

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez la presente demanda con solicitud pendiente.
Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

La secretaria,


CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete (17) noviembre del dos mil veinte (2020)

Auto:	1178
Proceso:	SUCESIÓN INTESTADA
Demandante:	GUSTAVO GOMEZ MEJIA
Causante:	MARIELA MEJIA DE GÓMEZ
Radicado	76001 31 10 014 2019 00475 00
Decisión	Resuelve solicitud

1

El apoderado de los interesados solicita se fije fecha para inventarios y avalúos a lo que el Despacho le responde que una vez se suba a la pagina web de la Rama Judicial el emplazamiento de todos aquéllos que se crean con derecho a intervenir en la presente causa mortuoria y vencido el respectivo término se procederá a señalar fecha para audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO
Jueza

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto que antecede se notifica a todas las partes en ESTADO No 121 que se fija desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. de esta fecha.
Cali dieciocho (18) de noviembre del 2020
CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
